

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.162

Sábado 31 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2654082

EXTRACTO

OMAR ANDRES PEREZ AGUILERA, Notario Público Titular de la Primera Notaría de Parral, de la Séptima Región del Maule, con Oficio en calle Pablo Neruda número setecientos cincuenta y cinco, CERTIFICA QUE: por escritura pública de fecha 03 de abril de 2025, Repertorio N° 770/2025; y por escritura pública de rectificación, complementación y enmienda de fecha 19 de Mayo de 2025, Repertorio N° 1168/2025, y por escritura pública de rectificación, complementación y enmienda de fecha 28 de Mayo de 2025, Repertorio N° 1262/2025, todas ante mí, doña SOFIA ALEJANDRA BADILLA TORRES, Cédula de Identidad N° 20.519.192-5, por sí y en representación, según se acreditó, de doña ISIDORA BELÉN MINERVA BADILLA TORRES, Cédula de Identidad N° 21.713.983-k, ambas domiciliadas en Población Corví, número 19, pasaje Aurelio Manzano de la Comuna de Retiro, Región del Maule; doña MÓNICA ELENA ARAVENA GONZÁLEZ, Cédula de Identidad N° 11.768.833-k, en representación como tutora legal, según se acreditó, de doña PILAR IGNACIA BADILLA ARAVENA, Cédula de Identidad N° 23.211.270-0, ambas domiciliadas en Villa Los Alerces, Pasaje 4, número 484 de la comuna de Parral; doña SILVIA DEL TRÁNSITO ROJO ZÚÑIGA, Cédula de Identidad N° 9.114.914-1, domiciliada en Pasaje Central, número 130, Población González Videla de la comuna de Parral; don DANIEL IGNACIO BARRÓN ROJO, Cédula de Identidad N° 17.332.150-3, domiciliado en Pasaje Central, número 130, Población González Videla de la comuna de Parral; don PEDRO LUCIO BARRÓN ROJO, Cédula de Identidad N° 18.286.918-k, Población González Videla de la comuna de Parral; don CÉSAR DEL TRÁNSITO GONZÁLEZ CAMPOS, Cédula de Identidad N° 12.966.924-1, domiciliado en Sector Fuerte Viejo, sin número de la comuna de Parral; don JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ CAMPOS, Cédula de Identidad N° 6.608.311-k, domiciliado en Sector Fuerte Viejo, Predio La Esperanza, sin número de la comuna de Parral; doña MINERVA DEL CARMEN GUZMÁN GODOY, Cédula de Identidad N° 4.342.385-1, domiciliada en calle San Martín, número 860 de la comuna de Parral; don PATRICIO ANTONIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Cédula de Identidad N° 12.166.958-7, domiciliado en Sector Campanacura, Higuera Alegría, sin número de la comuna de Parral; GABRIELA DEL CARMEN ALEGRIA PONCE, Cedula de Identidad N° 13.374.584-k, domiciliada en calle Urrutia número 900 de esta comuna de Parral; MODIFICARON estatutos de sociedad "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EL BONITO LIMITADA" O "EL BONITO LTDA.", siguiente sentido: 1. La socia MINERVA DEL CARMEN GUZMÁN GODOY, vendió, cedió y transfirió a doña GABRIELA DEL CARMEN ALEGRIA PONCE, quien compró, aceptó y adquirió para sí, la totalidad de derechos que le corresponden a la vendedora, cesionaria y tradente.- El precio OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.-), que se pagaron con anterioridad, al contado, y en dinero en efectivo, en consecuencia cedente se retira de la sociedad. 2. Las socias doña SOFIA ALEJANDRA BADILLA TORRES, por SI y en representación de su hermana doña ISIDORA BELÉN MINERVA BADILLA TORRES; doña PILAR IGNACIA BADILLA ARAVENA, esta última debidamente representada por su madre doña MÓNICA ELENA ARAVENA GONZÁLEZ, vendieron, cedieron y transfirieron su participación social a otros socios (1) SILVIA DEL TRÁNSITO ROJO ZÚÑIGA, (2) DANIEL IGNACIO BARRÓN ROJO, (3) PEDRO LUCIO BARRÓN ROJO, (4) CÉSAR DEL TRÁNSITO GONZÁLEZ CAMPOS, (5) JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ CAMPOS y (6) PATRICIO ANTONIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ quienes compraron, aceptaron y adquirieron para sí, la totalidad de derechos que le correspondían a las vendedoras o cesionarias en esta sociedad. Los porcentajes que corresponden a cada uno de los adquirentes es el siguiente: SILVIA DEL TRÁNSITO ROJO ZÚÑIGA un DOCE COMA VEINTICINCO POR CIENTO (12.25%), DANIEL IGNACIO BARRÓN ROJO un SEIS COMA VEINTICINCO POR CIENTO (6.25%); PEDRO LUCIO BARRÓN ROJO un SEIS COMA VEINTICINCO POR CIENTO (6.25%), el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) don CÉSAR DEL TRÁNSITO GONZÁLEZ CAMPOS, un

CVE 2654082

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 31-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EL BONITO LIMITADA 76.329.538-9*

Pág.: 118
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.162

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 31 de Mayo de 2025

Página 2 de 2

VEINTICINCO POR CIENTO (25%) don JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ CAMPOS, un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) don PATRICIO ANTONIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, del total de derechos que le correspondían a las vendedoras, cedentes o tradentes.- El precio de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.-), que se pagaron en forma porcentual conforme al porcentaje de adquisición, y con anterioridad, al contado y en dinero efectivo, en consecuencia las cedentes se retiran de la sociedad. 3. En mérito de las cesiones de derechos sociales antes escritas, se retiran en calidad de socios doña MINERVA DEL CARMEN GUZMÁN GODOY, doña SOFIA ALEJANDRA BADILLA TORRES, doña ISIDORA BELÉN MINERVA BADILLA TORRES y doña PILAR IGNACIA BADILLA ARAVENA, quedando en definitiva la sociedad "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EL BONITO LIMITADA" o "EL BONITO LTDA.", compuesta por los siguientes socios y con las siguientes participaciones en las utilidades y eventuales pérdidas: doña SILVIA DEL TRÁNSITO ROJO ZÚÑIGA, con un 14,58333333347% del total de los derechos sociales; don DANIEL IGNACIO BARRÓN ROJO, con un 3,12499999999% del total de los derechos sociales; don PEDRO LUCIO BARRÓN ROJO, con un 3,12499999999% del total de los derechos sociales; don CÉSAR DEL TRÁNSITO GONZÁLEZ CAMPOS, con un 20,8333333333% del total de los derechos sociales; don JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ CAMPOS, con un 20,8333333333% del total de los derechos sociales; don PATRICIO ANTONIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, con un 20,8333333333% del total de los derechos sociales; y doña GABRIELA DEL CARMEN ALEGRIA PONCE, con un 16,66666666665% de los derechos sociales.- 4. Todos los socios Modificaron el artículo Noveno del Título Tercero del estatuto social, relativo a la administración, representación y uso de la razón social, fiscalización, sustituyendo el nombre de doña SOFIA ALEJANDRA BADILLA TORRES y doña SILVIA DEL TRÁNSITO ROJO ZÚÑIGA, por el de don PATRICIO ANTONIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ y doña GABRIELA DEL CARMEN ALEGRIA PONCE, quienes podrán ejercer de manera conjunta o individualmente por sí solas, las disposiciones y facultades de administración que se establecieron en escritura de modificación de sociedad de fecha 06 de diciembre de 2023, mediante escritura pública otorgada en misma notaría, cuyo extracto se inscribió a fojas 2, bajo el número 1 del Registro de Comercio correspondiente al año 2024 del Conservador de Comercio de Parral.- 5. Capital Primitivo: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.-).- RUT N° 76.329.538-9 (setenta y seis millones trescientos veintinueve mil quinientos treinta y ocho guiones nueve).- En lo demás se mantienen vigentes las cláusulas de estatutos originales de fojas 11, N° 6, año 2014 y sus modificaciones posteriores fojas 125, N° 54, año 2016 y fojas 2, N° 1, año 2024, todas del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Parral. Restantes estipulaciones escritura extractada. PARRAL, 28 DE MAYO 2025.-



CVE 2654082

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

